



GOBIERNO DEL ESTADO DE
PUEBLA

Puebla, 485 años de su fundación



PUEBLA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Heroica Puebla de Zaragoza a 29 de agosto de 2016
Oficio. SA/0049/2016
ASUNTO: REGISTRO DE ESTRUCTURA ORGÁNICA

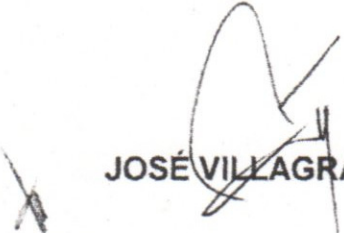
MARIO ANTONIO BONILLA MARTÍNEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ORIENTAL
Prolongación de la 37 Nte. 3402 Col. Centro. Oriental, Puebla C.P. 75020
PRESENTE

En atención a su oficio No. **UTO/REC/416/2016**, me permito hacer de su conocimiento, que de conformidad con las facultades y atribuciones previstas en el artículo 35 fracción LXII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla y artículo 54 fracciones XLVI y XLVIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, se determinó el registro funcional de la estructura orgánica de la Universidad que dignamente representa, con el número **GEP1117/11/0029C/08/16** (Anexa).

Asimismo, me permito informarle que este registro surtirá efectos una vez que las modificaciones al **Reglamento Interior** de la Universidad **hayan sido publicadas en el Periódico Oficial del Estado**, por lo que será necesario se proceda a la actualización de los ordenamientos que rigen el funcionamiento operacional y administrativo de la Universidad Tecnológica de Oriental.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

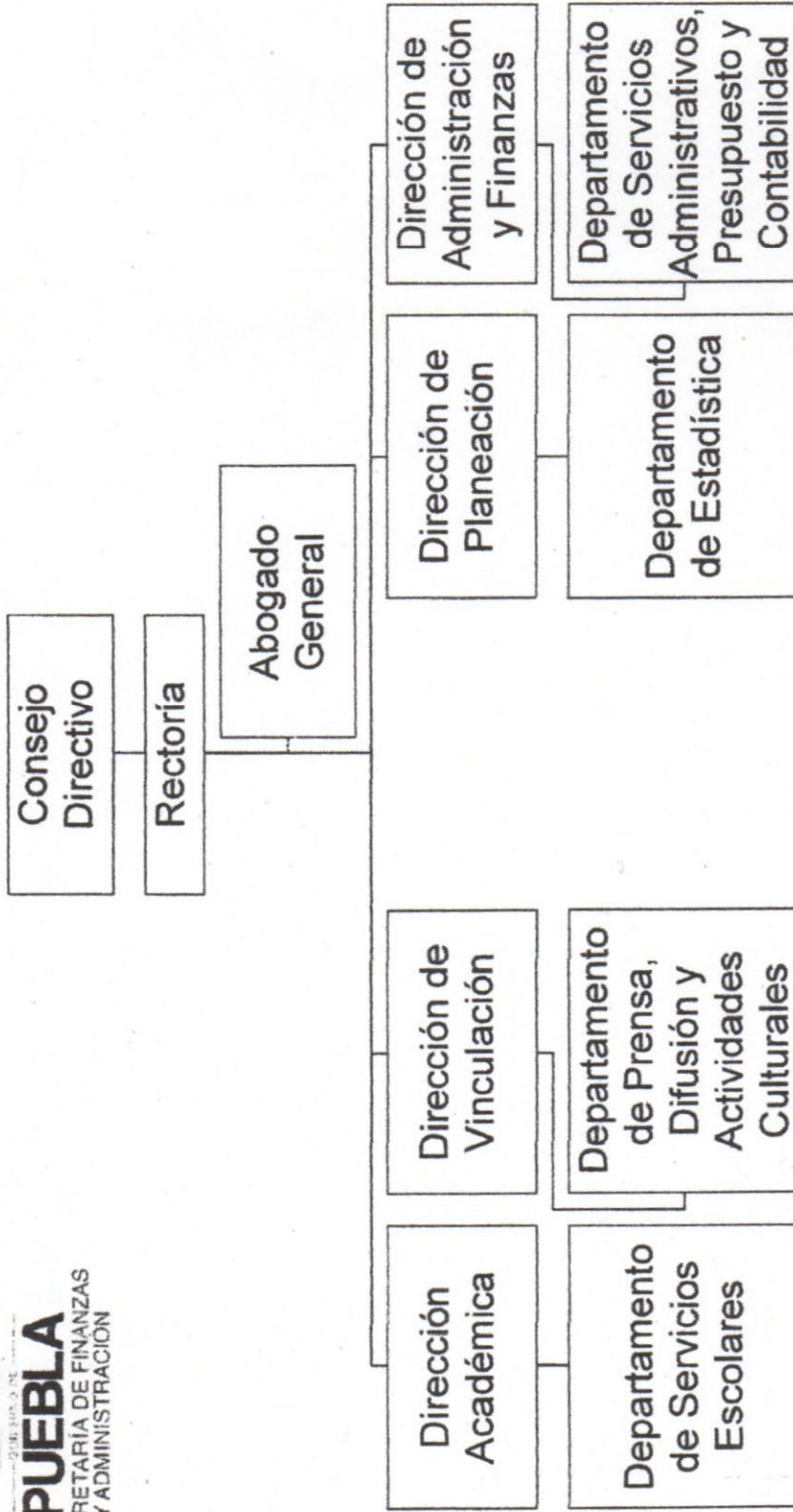

JOSÉ VILLAGRANA ROBLES

C.c.p.- Guillermo Bernal Miranda, Secretario de Finanzas y Administración. Para su conocimiento. Presente
Eduardo H. Tovilla Lara.- Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración. Para su conocimiento. Presente.
Héctor Romay González Cobián.- Titular de la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración. Para su conocimiento. Presente.
Laura Elisa Morales Villagrán.- Directora General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno. Para su conocimiento. Presente.
Hugo Salmorán de la Paz.- Director General de Desarrollo Administrativo y Mejora Regulatoria. Para su conocimiento. Presente.
Raúl Egremy Palomeque.- Director de Presupuesto y Política Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración. Para su conocimiento. Presente.
Juan Alvarado Morfin.- Director de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas y Administración. Para su conocimiento. Presente.
Jorge Rivera Manzo.- Director de Profesionalización y Eficiencia Organizacional de la Secretaría de Finanzas y Administración. Para su conocimiento. Presente.
ARCHIVO.



PUEBLA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN

Universidad Tecnológica de Oriental



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
No. de Registro: CEP1117/11/0029C/08/16
Fecha: AGOSTO 2016